

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Emilio Fernández López, para garantizar su gestión profesional en Lugo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo. La Coruña, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—7.545-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz y del expediente judicial número 61/64, instruido contra Antonio Fernández Montesinos por falta de polizonaje.

Hago saber: Que el citado expediente judicial ha sido fallado sin declaración de responsabilidad por haberse extinguido la acción penal.

Y no habiéndose podido notificar lo anterior a Antonio Fernández Montesinos, por encontrarse en ignorado paradero, se hace a través del presente por sí así llega a su conocimiento.

Dado en Cádiz a 16 de octubre de 1967. El Comandante, Juez, Víctor Gutiérrez Jiménez.—4.834-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 32.516 a favor de María Josefa de la Casa Sánchez-Cañete, expediente 10.478/1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.471-D.

Debiendo ingresar en el Tesoro público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 465.474 de entrada y 259.458 de registro, de 106.000 pesetas en Deuda P. I., 4 por 100, constituido por don Francisco Otazú López en 14 de julio de 1962 en garantía de las obras de urbanización de las avenidas del Generalísimo, en Carrizo, y de León, en Villanueva, al que le fué asignado el carnet de intereses número 127.973.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.788-E.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos, Sucursal de Cádiz, número 372 de entrada y 123 de registro, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos de cincuenta mil pesetas, constituido en 18 de abril de 1966 por don Salvador Cantos Estrade, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho resguardo haya sido habido, o sin reclamación de tercero, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado de idénticas características que el extraviado.

Cádiz, 8 de septiembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda, P. A., Pedro J. Ramos Manso.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández.—2.290-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de octubre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 586/67.—Automóvil turismo marca «Simca Aronde», tipo 90 A, matrícula francesa 8342 CX 13.

Expediente 590/67.—Automóvil turismo marca «Wolseley», matrícula inglesa KBF-143 (GB)

Expediente 591/67.—Furgoneta marca «Bedford», matrícula 755-YMK.

Expediente 603/67.—Automóvil marca «MG», matrícula marroquí 2414-11.

Expediente 615/67.—Automóvil turismo marca «Mercedes Benz», matrícula temporal alemana 162 Z 1446.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.828-E.

*

Por el presente se notifica al súbdito francés Jean Claude Dorez, cuyo domicilio se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de octubre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Jaguar», matrícula francesa 656 HB 17, afecto al expediente número 609/67, y en el que figura como inculpa-

do. Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.831-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de octubre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 558/67. — Automóvil marca «Volkswagen», matrícula AND-66-MT 1775.
Expediente 570/67. — Automóvil marca «Mercedes» 190 D, matrícula alemana BU-AA-74.

Expediente 572/67. — Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 992-MK-75.

Expediente 580/67. — Automóvil marca «Opel Caravan», carente de matrícula, número de motor 15-0058003.

Expediente 585/67. — Automóvil marca «Volkswagen», matrícula F-W390-D.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.827-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de octubre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 611/67.—Automóvil marca «Chevrolet», matrícula W-31463.

Expediente 616/67.—Automóvil marca «Citroën», tipo Tiburón, matrícula francesa 672-JT-64.

Expediente 617/67.—Automóvil marca «Ford Prefect», matrícula (GB) SPU 919.

Expediente 621/67.—Automóvil marca «Opel Rekord», carente de matrícula, número de motor 15 L40735 y chasis número 21200.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.833-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 31 de octubre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 622/67.—Automóvil marca «Opel», matrícula E EH 928.

Expediente 636/67.—Automóvil marca «Taunus» 17M, matrícula alemana W AT 357.

Expediente 637/67.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, número de motor 1.780.732 y bastidor número 1.478.678.

Expediente 639/67.—Automóvil marca «Volkswagen», matrícula sueca B 6947.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.832-E.

GRANADA

Desconociéndose el actual domicilio en España de Jesús Martín Carrascosa, natural de Bubiñ (Granada), cuya última residencia era en 1.ª Rue du Pon de Fousté a Elne, Perpignan (Francia), presunto inculpadó en el expediente número 43 de 1967 de este Tribunal, por aprehensión de un automóvil marca «Citroën», 2 CV., matrícula 406-D-Q-66, valorado en 4.000 pesetas, por la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha dictado providencia en el referido expediente, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 28 de octubre de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.838-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por la presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado en los referidos expedientes providencia calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Expediente número 28/67.—Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 8787-PY-75. Valorado en 7.000 pesetas.

Expediente número 38/67.—Automóvil marca «Ford Taunus» 17M, sin placas de matrícula, motor número G4P-272589, bastidor número P2T-1016107. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 42/67.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, matrícula extranjera CH, sin placas; motor número 20717532, bastidor número 32727. Valorado en 20.000 pesetas.

Expediente número 45/67.—Automóvil marca «Citroën», 11 HP., matrícula francesa 2314-EU-78. Valorado en 6.000 pesetas.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 28 de octubre de 1967, a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.837-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose en la actualidad el paradero del súbdito extranjero John Peter Lawrence, cuya última residencia y demás datos personales se ignoran, encartado en el expediente número 92/67, en relación con la aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», tipo 220-S, por la presente se le comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, que la Junta de Valoración se celebrará el día 15 de noviembre próximo, a las once horas, en la Administración Principal de Aduanas de La Coruña, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que, de acuerdo con la normativa legal, se hace constar a los efectos de su

publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 13 de octubre de 1967.—E. Secretario, S. Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro Muga.—4.749-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Donald Charles Davis, José Luis Reina Parejo, Luis Guiral Guarga y a Anibal Javier Bautista Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torremolinos (Málaga), apartamento número 1, «El Cid», carretera de Cádiz, número 126; General Mola, número 97, de Madrid; avenida de Roma, número 37, de Barcelona, y paseo del Molino, número 13, de Madrid, y Joaquín María López, número 23, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 7 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», valorado en 375.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.840-E.

Desconociéndose el actual paradero de la Entidad «Comauto, S. A.», con último domicilio conocido en Madrid, fué paseó del Molino, 13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de noviembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263/65, en el que figura como presunta inculpada.»

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—4.807-E.

Tesorerías

VALLADOLID

Relación de depósitos necesarios en metálico sin interés constituidos en esta Sucursal desde el día 2 de enero de 1941 a 31 de diciembre de 1945, que hasta el día actual no ha sido solicitada su devolución:

RELACION QUE SE CITA

Fecha		Número de entrada	Depositante	Importe	Fecha		Número de entrada	Número de registro	Depositante	Importe	Número de registro	Depositante	Importe
D.	M.				A.	D.							
2	1	1941	Adolfo Merás	105,71	6	2	1942	2,956	Pag. Obras Públicas	850,31			
11	1	1941	Aniceto Sanz	200,—	6	2	1942	2,955	El mismo	531,48			
12	1	1941	Gabriel Gutiérrez	192,—	7	2	1942	2,965	Anselmo Rebollo	4,26			
16	1	1941	Joaquín Gómez	2,467,64	10	2	1942	2,969	Mariano García	144,98			
16	1	1941	El mismo	281,—	10	2	1942	2,970	Daciano Casado	100,—			
18	1	1941	Genadio Sarmiento	200,—	11	2	1942	2,977	M. Reyes S. Ibañez	1,451,85			
20	1	1941	Arturo Mendicote	3,33	11	2	1942	2,972	El mismo por ídem	529,40			
24	1	1941	Cía. Arrend. Tabacos	250,—	11	2	1942	2,973	El mismo por ídem	370,95			
24	1	1941	La misma	19,40	11	2	1942	2,974	El mismo por ídem	972,05			
24	1	1941	La misma	160,—	11	2	1942	2,975	El mismo por ídem	1,012,—			
24	1	1941	La misma	150,—	11	2	1942	2,976	El mismo por ídem	974,70			
24	1	1941	La misma	185,—	11	2	1942	2,976	El mismo por C. Ibañez	986,10			
24	1	1941	Luis Ruiz	397,50	19	2	1942	2,983	Bienvenido Pérez	6,420,—			
8	2	1941	Aniceto Sanz	109,—	19	2	1942	2,984	El mismo	110,—			
8	2	1941	Gabriel Gutiérrez	14,35	7	3	1942	2,999	Aquilino Sánchez	8,07			
28	2	1941	Martín Ramos	56,—	7	3	1942	3,000	Teodoro Sanz	4,85			
28	2	1941	Domiciano Casado	159,—	11	3	1942	3,001	Diputación Provincial	48,409,60			
28	2	1941	Adolfo Merás	153,05	12	3	1942	3,002	Aniceto Sanz	64,—			
7	3	1941	Severino Mozo	16,60	16	3	1942	3,005	Martín Moral	168,87			
13	3	1941	Hijos de R. Pardo	18,40	20	3	1942	3,007	Carmen Toro	17,83			
21	3	1941	Juzgado de Mota	2,578,—	24	3	1942	3,011	Jacinto Matesanz	23,60			
24	3	1941	Juan Muñoz	6,95	24	3	1942	3,012	Tomás Alonso	44,20			
25	3	1941	Hab. Inspección Hacienda	67,65	25	3	1942	3,013	Magin Meleo	500,—			
4	4	1941	Gabriel Gutiérrez	34,—	28	3	1942	3,016	Florencio Martínez	0,82			
4	4	1941	Pedro I. Urries	5,90	4	4	1942	3,020	Esteban Herrero	6,54			
24	5	1941	Serapio Moratinos	22,25	4	4	1942	3,021	Félix de la Fuente	0,82			
8	5	1941	Alfredo Valdivieso	2,731,48	6	4	1942	3,022	Padres Filipinos	2,05			
8	5	1941	Cándido Martín	75,15	7	4	1942	3,023	J. Rivero	115,—			
8	5	1941	Rafael Cavestany	60,40	7	4	1942	3,025	Sindicato Remolachero	42,62			
8	5	1941	Eloy Pérez	500,—	7	4	1942	3,024	El mismo	35,52			
24	5	1941	Gabriel Gutiérrez	1,000,—	7	4	1942	3,027	Jesús Martínez	1,900,—			
24	5	1941	Mariano Vegas	39,80	10	4	1942	3,028	Graciano Arranz	50,—			
27	5	1941	Aniceto Sanz	1,000,—	10	4	1942	3,029	Félix Moncada	125,—			
27	5	1941	Conrado Díez	100,—	17	4	1942	3,033	Bienvenido Pérez	1,883,60			
28	5	1941	Hijos de R. Pardo	19,60	17	4	1942	3,035	Banco de España	825,—			
28	5	1941	Recaudador de Medina del C.	268,79	21	4	1942	3,041	Pedro Calvo	1,000,—			
16	6	1941	Gabriel Gutiérrez	79,55	21	4	1942	3,042	Nicolás Guerra	2,46			
21	6	1941	Norberto Adulce	200,—	25	4	1942	3,050	Bienvenido Pérez	40,—			
24	6	1941	Mariano García	60,—	25	4	1942	3,056	Marciano Pérez	5,000,—			
5	7	1941	Gabriel Gutiérrez	99,—	25	4	1942	3,058	Sindicato Remolachero	67,75			
5	7	1941	Salustiano Maroño	24,40	25	4	1942	3,059	Enrique Zubieta	3,67			
14	7	1941	Antonio Giménez	204,63	25	4	1942	3,060	Hab. Inspección Hacienda	396,02			
15	7	1941	Valeriano Cantalapiedra	61,20	25	4	1942	3,071	Pío García	56,88			
15	7	1941	El mismo	26,13	28	4	1942	3,075	Representante Tabacos	92,—			
15	7	1941	Gregorio Ruiz	10,25	30	4	1942	3,076	Clemente Fernández	36,05			
21	7	1941	Gerardo A. Babacilla	715,50	30	4	1942	3,077	Pag. Obras Públicas	20,72			
25	7	1941	Hab. Personal Hacienda	150,25	30	4	1942	3,082	El mismo	79,43			
25	7	1941	Gabriel Gutiérrez	43,45	30	4	1942	3,084	El mismo	102,18			
12	8	1941	J. Ballesteros	400,—	30	4	1942	3,085	El mismo	54,24			
21	8	1941	Luis Santana	500,—	30	4	1942	3,086	El mismo	105,98			
21	8	1941	El mismo	500,—	30	4	1942	3,087	El mismo	30,64			
21	8	1941	Juez militar núm. 4	3,911,—	30	4	1942	3,088	El mismo	3,75			
10	9	1941	Félix Giménez	4,80	30	4	1942	3,089	El mismo	34,81			
17	9	1941	Valeriano Amo	62,25	30	4	1942	3,091	El mismo	84,44			
13	10	1941	Hab. Inspección Hacienda	43,66	30	4	1942	3,099	El mismo	72,30			
14	10	1941	Gabriel Gutiérrez	14,—	30	4	1942	3,100	El mismo	59,32			
14	10	1941	Luis R. Huidobro	350,—	30	4	1942	3,101	El mismo	56,24			
24	10	1941	Gabriel Gutiérrez	74,—	30	4	1942	3,102	El mismo	196,95			
31	10	1941	Fernando López	633,—	30	4	1942	3,108	El mismo	29,77			
5	11	1941	Hermenegildo Santiago	496,50	30	4	1942	3,104	El mismo	65,81			
14	11	1941	Emilio Montero	1,430,05	30	4	1942	3,105	El mismo	31,64			
3	12	1941	Simón de Diego	56,35	30	4	1942	3,108	El mismo	30,28			

5	12	1941	Hab. Inspección Hacienda	4,56	30	4	1942	8.033	3.109	El mismo	94,58
14	12	1941	Banco H. Americano	50,—	30	4	1942	8.036	3.110	El mismo	18,23
16	12	1941	Simón Diego	56,35	30	4	1942	8.037	3.111	El mismo	166,59
17	12	1941	Bienvenido Pérez	1.000,—	30	4	1942	8.045	3.119	El mismo	3,55
22	12	1941	Sindicato Remolachero	16,55	30	4	1942	8.054	3.120	El mismo	57,96
23	12	1941	Arturo Mendicote	10,—	30	4	1942	8.056	3.126	Manuel Sánchez	7,94
23	12	1941	Severino Mozo	33,—	30	4	1942	8.070	3.136	Juana Pimentel	14,11
27	12	1941	Saturnino Gutiérrez	135,32	30	4	1942	8.077	3.140	Herderos de R. Rodríguez	21,05
2	1	1942	Juzgado núm. 2	25,—	30	4	1942	8.095	3.146	Pío Gutiérrez	50,—
2	1	1942	Mariano Díez	1.000,—	25	4	1942	8.096	3.147	Hijos de A. Sánchez	17,76
13	1	1942	Aniceto Sanz	19,85	30	4	1942	8.099	3.158	Felipe García	50,—
13	1	1942	Juzgado núm. 2	75,—	30	4	1942	8.104	3.159	Bienvenido Pérez	5,—
15	1	1942	Dep. 7.ª Región	198,—	3	6	1942	8.105	3.160	Fernina Antón	500,—
15	1	1942	El mismo	108,93	7	9	1942	8.113	3.164	Hermenegildo Horteño	33,10
15	1	1942	El mismo	43,95	9	6	1942	8.116	3.165	Porfirio Carrasco	10,—
15	1	1942	El mismo	94,16	16	7	1942	8.137	3.179	Sdad. Industrial Castellana	204,45
15	1	1942	El mismo	18,20	16	7	1942	8.148	3.188	Pedro Jordán	110,90
15	1	1942	El mismo	36,40	16	7	1942	8.156	3.193	Hijos de A. Sánchez	22,96
15	1	1942	El mismo	21,66	3	8	1942	8.163	3.198	Saturnino Calderón	56,11
15	1	1942	El mismo	36,40	3	8	1942	8.164	3.199	Enrique Antón	31,28
15	1	1942	El mismo	9,76	3	8	1942	8.170	3.201	Sindicato Remolachero	0,85
15	1	1942	El mismo	3,40	3	8	1942	8.172	3.202	C. Rodríguez	917,45
15	1	1942	El mismo	7,23	15	8	1942	8.187	3.208	Agustín Muñoz	17,80
15	1	1942	El mismo	21,20	15	8	1942	8.194	3.214	Representante Tabacos	28,—
15	1	1942	El mismo	148,60	15	8	1942	8.196	3.212	El mismo	1.000,—
15	1	1942	El mismo	148,60	15	8	1942	8.197	3.211	El mismo	127,10
15	1	1942	El mismo	99,20	15	8	1942	8.201	3.218	Bienvenido Pérez	227,—
15	1	1942	El mismo	297,40	15	8	1942	8.203	3.219	Narciso Carrón	1.350,—
15	1	1942	El mismo	12,—	4	9	1942	8.207	3.223	Atanasio Toro	7,25
15	1	1942	El mismo	408,49	4	9	1942	8.208	3.222	Serapio Moratinos	66,75
15	1	1942	El mismo	241,—	4	9	1942	8.212	3.226	Francisco Panaderos	19,30
15	1	1942	El mismo	442,60	18	9	1942	8.224	3.233	Pedro Jordán	17,70
15	1	1942	El mismo	1.030,40	19	9	1942	8.225	3.234	Salustiana Maroto	73,20
15	1	1942	El mismo	566,20	23	9	1942	8.230	3.237	Recaudador Tordesillas	113,65
15	1	1942	El mismo	566,20	3	10	1942	8.242	3.240	Joaquín Garde	23.899,50
15	1	1942	El mismo	141,20	7	10	1942	8.249	3.245	Delfín González	16,53
15	1	1942	El mismo	141,60	7	10	1942	8.257	3.249	Gregorio Ruiz	5,78
15	1	1942	El mismo	283,20	7	10	1942	8.258	3.250	Mariano Vegas	30,75
15	1	1942	El mismo	754,77	7	10	1942	8.262	3.253	Cándida Martín	119,20
15	1	1942	El mismo	274,—	24	10	1942	8.262	3.266	Gonzalo Carboné	225,45
15	1	1942	El mismo	358,13	29	10	1942	8.266	3.268	Fernando Carrera	44,17
15	1	1942	El mismo	1.360,32	2	11	1942	8.268	3.271	Baldomero García	432,16
15	1	1942	El mismo	329,60	2	11	1942	8.298	3.275	José Román	67,66
15	1	1942	El mismo	39,31	10	11	1942	8.306	3.279	Félix Jimenes	12,08
15	1	1942	El mismo	49,44	12	11	1942	8.313	3.286	Fulgencio Revuelta	14,60
15	1	1942	El mismo	602,51	14	11	1942	8.341	3.306	Carlos Turiso	500,—
15	1	1942	El mismo	5.390,47	14	11	1942	8.347	3.313	El mismo	410,86
15	1	1942	El mismo	0,54	14	11	1942	8.349	3.316	El mismo	210,29
15	1	1942	El mismo	122,—	14	11	1942	8.351	3.318	El mismo	22,94
15	1	1942	El mismo	28,80	14	11	1942	8.352	3.319	El mismo	138,82
15	1	1942	El mismo	121,80	14	11	1942	8.353	3.320	El mismo	634,56
15	1	1942	El mismo	48,54	14	11	1942	8.354	3.321	El mismo	194,93
15	1	1942	El mismo	978,29	14	11	1942	8.356	3.323	El mismo	928,10
15	1	1942	El mismo	446,66	14	11	1942	8.357	3.324	El mismo	247,27
15	1	1942	El mismo	446,66	14	11	1942	8.366	3.325	El mismo	364,31
15	1	1942	El mismo	368,02	11	12	1942	8.366	3.335	Tomás Alonso	132,60
15	1	1942	El mismo	214,61	17	13	1942	8.408	3.364	Adrián de la Iglesia	125,39
15	1	1942	El mismo	354,—	17	13	1942	8.409	3.365	Aniceto Sanz	650,—
15	1	1942	El mismo	349,30	23	12	1942	8.415	3.367	El mismo	500,—
15	1	1942	El mismo	310,49	13	1	1943	8.445	3.367	Juan Posadas	24,65
15	1	1942	El mismo	235,20	13	1	1943	8.447	3.388	Dep. Cia. Ingenieros	781,68
15	1	1942	El mismo	171,17	21	1	1943	8.456	3.395	El mismo	5.312,58
15	1	1942	El mismo	2,40	21	1	1943	8.459	3.397	José María Stampa	2.500,—
27	1	1942	Miguel Blanco	224,—	28	1	1943	8.486	3.419	Juzgado Riosoco	1.000,—
27	1	1942	Recaudador de Villalón	141,87	28	1	1943	8.495	3.425	Fernando Becares	3.000,—
30	1	1942	Carmen Pintó	123,70	28	1	1943	8.501	3.427	J. Cid	37,80
30	1	1942	Hab. Inspección Hacienda	58,25	28	1	1943	8.502	3.428	Cia. de Tabacos	1.301,—
30	1	1942	Pag. Obras Públicas	38,90	28	1	1943	8.512	3.434	La misma	49,—
6	2	1942	El mismo	488,35	28	3	1943	8.516	3.435	M. Arias	400,—
6	2	1942	El mismo	488,35	28	3	1943	8.516	3.435	J. Millán	35,65

Fecha		Número de entrada	Depositante	Importe	Fecha		Número de entrada	Depositante	Importe	Número de registro
D.	M. A.				D.	M. A.				
3	2	1943	L. Barbado	58,80	10	1	1944	Recaudador Olmedo	36,11	3.779
3	2	1943	D. González	11,35	10	1	1944	El mismo	1.042,07	3.780
3	2	1943	Diputación Provincial	1.340,—	10	1	1944	El mismo	123,41	3.781
3	2	1943	La misma	1.130,80	10	1	1944	El mismo	150,84	3.782
3	2	1943	La misma	623,60	10	1	1944	El mismo	232,53	3.783
5	2	1943	Bienvenido Pérez	250,—	10	1	1944	El mismo	193,—	3.784
5	2	1943	Hab. Inspección Hacienda	220,—	10	1	1944	El mismo	1.662,52	3.785
5	2	1943	Fernando Barredo	56,65	10	1	1944	El mismo	295,22	3.786
20	2	1943	Gonzalo Medina	17,13	10	1	1944	El mismo	82,32	3.787
31	2	1943	Feliciano Rico	53,90	10	1	1944	El mismo	129,34	3.788
2	4	1943	Jacinto Matesanz	70,80	10	1	1944	El mismo	358,41	3.789
7	4	1943	Sindicato Remolachero	106,56	10	1	1944	El mismo	443,46	3.790
8	4	1943	José Alfayate	6.500,—	10	1	1944	El mismo	285,68	3.791
10	4	1943	Banco Castellano	554,82	10	1	1944	El mismo	299,36	3.792
13	4	1943	Maria Olmo	500,—	10	1	1944	El mismo	601,13	3.793
14	4	1943	Vicente Tirado	500,—	10	1	1944	El mismo	25,91	3.794
15	4	1943	Banco España	34,26	10	1	1944	El mismo	49,26	3.795
16	4	1943	Banco H. Americano	67,80	10	1	1944	El mismo	5,93	3.796
16	4	1943	El mismo	101,82	10	1	1944	El mismo	69,22	3.797
16	4	1943	El mismo	31,18	10	1	1944	El mismo	166,77	3.798
16	4	1943	Banco E. de Crédito	188,14	10	1	1944	El mismo	83,46	3.799
16	4	1943	El mismo	142,65	10	1	1944	El mismo	28,81	3.800
16	4	1943	El mismo	352,80	10	1	1944	El mismo	4,41	3.801
16	4	1943	El mismo	78,89	10	1	1944	El mismo	24,97	3.802
16	4	1943	El mismo	14,12	10	1	1944	El mismo	99,42	3.803
16	4	1943	El mismo	8,76	11	1	1944	El mismo	500	3.804
21	4	1943	Manuel González	234,57	12	1	1944	José María Stampa	6,15	3.811
21	4	1943	Cia de Tabacos	381,—	19	1	1944	Padres Filipinos	236	3.815
29	4	1943	P. Garrío por F. Muñoz	12,28	19	1	1944	Cia. A. Tabacos	1.000,—	3.817
29	4	1943	Enrique Zulueta	10,95	19	1	1944	Lino Domingo	223,50	3.819
29	4	1943	Alfonso Rodríguez	11,21	26	1	1944	Pablo Pena	109,15	3.826
1	5	1943	Juez Medina	375,30	26	1	1944	Clemente Fernandez	44,40	3.827
8	5	1943	Fernando Cago	500,—	26	1	1944	Hermandad de Labradores	5,35	3.832
17	5	1943	Joaquín Martínez	500,—	26	1	1944	La misma	5,20	3.838
20	5	1943	Sindicato Remolachero	11,38	26	1	1944	La misma	57,90	3.839
20	5	1943	Magistratura Trabajo	500,—	10	2	1944	Francisco Panero	500,—	3.840
20	5	1943	El mismo	500,—	15	2	1944	German Garcia	5,45	3.841
20	5	1943	Secretario Idem	100,—	15	2	1944	Camilo Rodicio	954,50	3.853
20	5	1943	El mismo	50,—	1	3	1944	Ricardo Larrucea	300,—	3.856
20	5	1943	El mismo	50,—	1	3	1944	Jaime Barrios	113,40	3.859
20	5	1943	El mismo	50,—	1	3	1944	Ildefonso Cid	579,96	3.860
20	5	1943	Depositarío F. Nacional	252,09	1	3	1944	Sindicato C. Remolacha	135,50	3.862
22	5	1943	Emeterio Bajo	399,—	14	3	1944	Ricardo Larrucea	31,95	3.872
22	5	1943	Fernando Altés	59,70	16	3	1944	Faustino Arranz	1.000,—	3.876
24	5	1943	Pío Garcia	170,55	16	3	1944	Delfina Gómez	67,95	3.879
24	5	1943	Manuel Sánchez	23,85	17	3	1944	Ayuntamiento V. Salmancio	431,64	3.881
10	6	1943	José Fernández	895,35	20	3	1944	Pilar Murga	250,—	3.881
15	6	1943	Jesús Martínez	1.000,—	20	3	1944	Rafael Stampa	167,50	3.881
15	6	1943	Sindicato Remolachero	185,63	21	3	1944	Bienvenido Pérez	347,65	3.881
27	6	1943	Hijos de A. Sánchez	24,25	27	3	1944	Juez de Villalón	60,—	3.886
27	6	1943	Los mismos	36,95	29	3	1944	Marcelo López	582,14	3.887
19	7	1943	Alcalde Valladolid	86.500,—	31	3	1944	Carlos Valdés	1.008,—	3.891
21	7	1943	Valeriano Fraile	11,20	31	3	1944	Secretario Juntas Admon. ...	190,43	3.891
21	7	1943	German Laguna	240,—	31	3	1944	Francisco Soler	21,50	3.891
21	7	1943	Aniceta Sanz	500,—	31	3	1944	Alcalde Moraleja	84,—	3.891
22	7	1943	Hab. Inspección Hacienda	24,55	3	4	1944	Ricardo Larrucea	72,—	3.899
22	7	1943	José Varela	111,—	3	4	1944	El mismo	60,—	3.901
22	7	1943	German Laguna	424,—	3	4	1944	El mismo	66,—	3.903
26	7	1943	Pedro Gutiérrez	10,20	3	4	1944	El mismo	99,—	3.903
1	8	1943	Maria Pérez	500,—	3	4	1944	El mismo	270,—	3.904
5	8	1943	Alcalde Pozaldez	218,05	3	4	1944	El mismo	120,—	3.904
5	8	1943	Hijos de A. Sánchez	67,70	3	4	1944	El mismo	150,—	3.906
5	8	1943	Julian de A. Sánchez	2,90	3	4	1944	El mismo	210,—	3.907
10	8	1943	Granja Esc. José Antonio	341,81	3	4	1944	El mismo	660,—	3.907
10	8	1943	Raimundo Rojo	509,75	3	4	1944	El mismo		3.907

10	8	1943	8.747	3.581	169,—	4	1944	9.271	3.909	Hab. Inspección Hacienda	206,84
13	8	1943	8.749	3.582	52,98	3	1944	9.272	3.910	Jaime Barrios	66,—
13	8	1943	8.751	3.584	10,65	3	1944	9.273	3.911	El mismo	150,—
13	8	1943	8.758	3.586	200,—	3	1944	9.274	3.912	El mismo	90,—
15	8	1943	8.754	3.587	70,32	3	1944	9.275	3.913	El mismo	442,—
15	8	1943	8.756	3.589	30,04	3	1944	9.276	3.914	El mismo	60,—
15	8	1943	8.757	3.590	109,—	3	1944	9.277	3.915	El mismo	60,—
15	8	1943	8.758	3.591	0,60	3	1944	9.278	3.916	El mismo	96,—
24	8	1943	8.767	3.597	1.000,—	3	1944	9.279	3.917	El mismo	84,—
27	8	1943	8.772	3.601	140,83	3	1944	9.280	3.918	El mismo	108,—
30	8	1943	8.780	3.605	942,24	3	1944	9.282	3.921	El mismo	108,—
6	9	1943	8.792	3.611	48,20	3	1944	9.283	3.922	El mismo	150,—
6	9	1943	8.796	3.613	17,32	3	1944	9.281	3.919	El mismo	240,—
17	9	1943	8.805	3.617	60,38	3	1944	9.284	3.920	El mismo	180,—
26	9	1943	8.813	3.619	148,75	3	1944	9.285	3.923	Ricardo Larrea	108,—
26	9	1943	8.843	3.628	247,65	3	1944	9.288	3.926	Manuel de la Cruz	125,—
28	9	1943	8.852	3.636	1,47	3	1944	9.321	3.933	Pablo Pena	55,45
28	9	1943	8.853	3.637	2,42	3	1944	9.322	3.925	Recaudador de Riosco	91,23
29	9	1943	8.855	3.638	247,65	3	1944	9.323	3.936	El mismo	26,94
4	10	1943	8.860	3.639	20,575,—	3	1944	9.324	3.937	El mismo	81,92
4	10	1943	8.861	3.640	58,05	3	1944	9.325	3.938	El mismo	3.206,10
5	10	1943	8.866	3.641	800,—	20	1944	9.328	3.939	Alberto Valentín	4,01
6	10	1943	8.869	3.642	83,90	24	1944	9.333	3.941	Gremio Quintanillas	2.221,25
7	10	1943	8.873	3.644	800,—	24	1944	9.334	3.942	Francisco Calvo	1.003,75
16	10	1943	8.880	3.648	284,—	24	1944	9.337	3.943	Representante C. Tabacos	13,—
16	10	1943	8.881	3.649	126,—	24	1944	9.340	3.944	Asilo Sta. Espina	25,—
20	10	1943	8.889	3.652	500,—	24	1944	9.314	3.945	Gremio Comestibles	550,80
21	10	1943	8.893	3.655	34,—	5	1944	9.359	3.957	Carmen Toro	53,50
26	10	1943	8.902	3.660	60,—	6	1944	9.367	3.962	Ramón González	119,95
27	10	1943	8.905	3.662	169,33	6	1944	9.374	3.967	León Alonso	44,31
28	10	1943	8.912	3.666	49,59	6	1944	9.375	3.968	El mismo	213,04
28	10	1943	8.913	3.667	127,84	6	1944	9.376	3.969	El mismo	553,26
3	11	1943	8.922	3.673	16,78	6	1944	9.377	3.970	El mismo	135,11
3	11	1943	8.924	3.675	51,94	6	1944	9.380	3.971	El mismo	42,80
3	11	1943	8.925	3.676	35,84	6	1944	9.384	3.975	Ayuntamiento de Viloria	39,20
3	11	1943	8.926	3.677	88,71	6	1944	9.391	3.979	Manuel y A. Rodríguez	268,65
3	11	1943	8.927	3.678	31,75	6	1944	9.392	3.980	Hijos Martín Moral	115,10
3	11	1943	8.928	3.679	65,36	6	1944	9.307	3.989	Angel Illeza	506,30
3	11	1943	8.930	3.681	4,02	19	1944	9.409	3.991	Martin Mora	37,80
3	11	1943	8.942	3.694	200,—	22	1944	9.421	3.400	Jaime Barrios	380,—
3	11	1943	8.943	3.693	18,—	22	1944	9.426	3.403	Tomás Lezcano	4,30
8	11	1943	8.944	3.695	186,75	31	1944	9.431	3.405	Julian Sáez	167,27
8	11	1943	8.945	3.696	1.000,—	1	1944	9.433	3.406	Antonio Aragonés	50,—
11	11	1943	8.953	3.703	300,—	2	1944	9.437	3.409	Bienvenido Pérez	34,14
11	11	1943	8.954	3.704	250,—	3	1944	9.453	3.416	Sindicato Remolacha	5.884,58
15	11	1943	8.956	3.710	93,94	6	1944	9.455	3.417	Alcalde Valladolid	0,04
19	11	1943	8.968	3.712	500,—	12	1944	9.456	3.417	Teófilo San Juan	39,80
23	11	1943	8.981	3.718	176,12	12	1944	9.463	3.419	Delfin Hernández	1.125,—
23	11	1943	8.986	3.722	49,60	12	1944	9.466	3.422	Victoriano Alvarez	154,09
23	11	1943	8.988	3.724	9,99	15	1944	9.465	3.421	Pag. C. Ingenieros	28,01
23	11	1943	8.993	3.729	106,25	15	1944	9.468	3.420	El mismo	129,57
23	11	1943	8.994	3.728	181,25	15	1944	9.468	3.423	El mismo	776,—
26	11	1943	8.996	3.730	215,80	16	1944	9.480	3.428	El mismo	75,—
27	11	1943	8.998	3.731	500,—	21	1944	9.490	3.431	Manuel Velasco	7,58
2	12	1943	9.013	3.741	20,85	26	1944	9.491	3.432	Recaudador 1.ª capital	13,22
10	12	1943	9.029	3.763	73,90	26	1944	9.492	3.433	El mismo	169,51
11	12	1943	9.033	3.766	53,30	26	1944	9.493	3.434	El mismo	12,65
11	12	1943	9.034	3.767	6,—	26	1944	9.494	3.435	El mismo	262,51
14	12	1943	9.040	3.791	1.083,32	26	1944	9.497	3.438	El mismo	52,87
14	12	1943	9.051	3.752	4,35	26	1944	9.498	3.439	El mismo	330,16
10	1	1944	9.063	3.769	38,89	26	1944	9.499	3.440	El mismo	16,08
10	1	1944	9.065	3.770	413,92	26	1944	9.501	3.441	El mismo	241,72
10	1	1944	9.085	3.771	15,26	26	1944	9.502	3.442	El mismo	267,16
10	1	1944	9.086	3.772	573,32	26	1944	9.503	3.443	El mismo	109,87
10	1	1944	9.087	3.773	121,60	26	1944	9.504	3.444	El mismo	103,96
10	1	1944	9.088	3.774	28,36	26	1944	9.521	3.445	Victoriano Martínez	30,86
10	1	1944	9.089	3.775	313,65	26	1944	9.523	3.445	Pte. Rubi	538,—
10	1	1944	9.090	3.776	705,10	26	1944	9.525	3.446	Juzgado num. 1	500,—
10	1	1944	9.091	3.777	20,71	1	1944	9.526	3.447	El mismo	500,—
10	1	1944	9.092	3.778	35,62	1	1944	9.522	3.453	Carlos Zuñiga	500,—

bis

Fecha		Número de entrada	Depositante	Importe	Fecha		Número de entrada	Depositante	Importe	Número de registro	Depositante	Número de registro	Importe
D.	M. A.				D.	M. A.							
7	1944	9.594	Pag. Obras Públicas	1.44	26	1945	10.189	Eleuterio Sánchez	4.380	Eleuterio Sánchez	4.380	325,—	
7	1944	9.537	El mismo	151.50	26	1945	10.191	Cia A. Tabacos	4.381	Cia A. Tabacos	4.381	50,—	
7	1944	9.538	El mismo	81.86	13	1945	10.204	P. Pena Pablo	4.393	P. Pena Pablo	4.393	119,—	
7	1944	9.539	El mismo	156.61	13	1945	10.205	El mismo	4.394	El mismo	4.394	88,—	
7	1944	9.540	El mismo	93.14	16	1945	10.212	Representante Tabacos	4.398	Representante Tabacos	4.398	1.000,—	
7	1944	9.541	El mismo	356.43	22	1945	10.228	Alfonso Rodríguez	4.402	Alfonso Rodríguez	4.402	39.19	
7	1944	9.543	El mismo	10.25	23	1945	10.230	Sindicato Remolacha	4.403	Sindicato Remolacha	4.403	22.60	
7	1944	9.544	El mismo	399.46	27	1945	10.230	Mariano Lotezzo	4.410	Mariano Lotezzo	4.410	73.55	
7	1944	9.545	El mismo	34.13	27	1945	10.231	Florian Tapias	4.411	Florian Tapias	4.411	68.07	
7	1944	9.546	El mismo	63.57	27	1945	10.232	Federico Carretero	4.415	Federico Carretero	4.415	5.540,92	
7	1944	9.547	El mismo	42.85	27	1945	10.233	Electra del Tormes	4.414	Electra del Tormes	4.414	1.952,42	
7	1944	9.548	El mismo	34.48	27	1945	10.249	Electra Tiedrana	4.425	Electra Tiedrana	4.425	46.31	
7	1944	9.549	El mismo	48.16	27	1945	10.250	Miguel López	4.426	Miguel López	4.426	76.40	
7	1944	9.550	El mismo	146.09	11	1945	10.253	Pablo Pena	4.428	Pablo Pena	4.428	387,—	
7	1944	9.552	El mismo	65.50	12	1945	10.255	Bienvenido Pérez	4.429	Bienvenido Pérez	4.429	250,—	
7	1944	9.553	El mismo	17.62	14	1945	10.260	Alejandro Badas	4.432	Alejandro Badas	4.432	22,—	
7	1944	9.554	El mismo	35.64	14	1945	10.279	Modesto S. Campos	4.450	Modesto S. Campos	4.450	440,—	
7	1944	9.555	El mismo	398.81	26	1945	10.287	Pablo Pena	4.457	Pablo Pena	4.457	250,—	
7	1944	9.556	El mismo	41.82	28	1945	10.293	Tomás Hernansanz	4.463	Tomás Hernansanz	4.463	5,—	
7	1944	9.557	El mismo	50.85	28	1945	10.298	José María Stampa	4.467	José María Stampa	4.467	750,—	
7	1944	9.561	Fausto Serrano	2.096,75	28	1945	10.303	Hijos de A. Sanchez	4.471	Hijos de A. Sanchez	4.471	2.40	
7	1944	9.581	Ayuntamiento Bustillo Vill.	37,37	28	1945	10.306	Industrial Azucarera	4.473	Industrial Azucarera	4.473	156,90	
7	1944	9.582	Secretario Juzgado núm. 1.	1.000,—	28	1945	10.314	José Cruz	4.478	José Cruz	4.478	36,—	
7	1944	9.583	El mismo	1.000,—	28	1945	10.320	Camilo Rodicio	4.483	Camilo Rodicio	4.483	16,80	
7	1944	9.585	Clemente Fernández	1.253,20	28	1945	10.326	Agente Tordesillas	4.487	Agente Tordesillas	4.487	35,38	
7	1944	9.608	Recaudador capital	3,—	28	1945	10.327	El mismo	4.488	El mismo	4.488	291,48	
7	1944	9.615	Bienvenido Pérez	10,55	16	1945	10.333	J. Riegos	4.490	J. Riegos	4.490	145,30	
7	1944	9.624	Carlos Illera	300,—	16	1945	10.334	Secretario M. Trabajo	4.491	Secretario M. Trabajo	4.491	563,50	
7	1944	9.631	Secretario Juzgado núm. 1.	500,—	16	1945	10.335	El mismo	4.492	El mismo	4.492	385,55	
7	1944	9.637	Sergio Martín	23,57	16	1945	10.336	El mismo	4.493	El mismo	4.493	200,—	
7	1944	9.645	Jefe Vías O. F. M.	200,10	16	1945	10.337	El mismo	4.494	El mismo	4.494	500,—	
7	1944	9.654	Zacarías de Dios	900,—	16	1945	10.338	El mismo	4.495	El mismo	4.495	200,—	
7	1944	9.657	Ricardo Larraucea	20,45	16	1945	10.339	El mismo	4.496	El mismo	4.496	25,—	
7	1944	9.658	Grupo Colonización	102,93	16	1945	10.350	Miguel Catalán	4.499	Miguel Catalán	4.499	396,82	
7	1944	9.668	Rodríguez Crespo	398,09	16	1945	10.352	Tarsilo de Remiro	4.501	Tarsilo de Remiro	4.501	500,—	
7	1944	9.680	E. Martínez	290,—	16	1945	10.402	Representante Tabacalera	4.506	Representante Tabacalera	4.506	1.000,—	
7	1944	9.712	Pablo Marrin	11,25	16	1945	10.391	El mismo	4.505	El mismo	4.505	1.600,—	
7	1944	9.714	Secret. Juzg. Inst. núm. 1	2.900,—	16	1945	10.396	Francisco Sastré	4.509	Francisco Sastré	4.509	996,—	
7	1944	9.721	Eleuterio de la Fuente	50,—	1	1945	10.398	Federico Barbado	4.511	Federico Barbado	4.511	64,07	
7	1944	9.727	Vicente Gonzalez	50,—	1	1945	10.424	Candelas Santos	4.512	Candelas Santos	4.512	100,—	
7	1944	9.728	El mismo	50,—	1	1945	10.425	Isaac Sanchez	4.520	Isaac Sanchez	4.520	60,—	
7	1944	9.734	Mariano Blázquez	3.338,79	1	1945	10.426	Angel Sanchez	4.521	Angel Sanchez	4.521	360,—	
7	1944	9.751	Dep. 7.ª Región	29,18	1	1945	10.437	Pedro Sanchez	4.522	Pedro Sanchez	4.522	360,—	
7	1944	9.753	El mismo	29,36	1	1945	10.439	Cultivadores Remolacha	4.528	Cultivadores Remolacha	4.528	53,10	
7	1944	9.757	El mismo	25,99	1	1945	10.445	Mariano Ruiz	4.529	Mariano Ruiz	4.529	500,—	
7	1944	9.764	El mismo	81,70	1	1945	10.446	Antonio Arias	4.531	Antonio Arias	4.531	88,63	
7	1944	9.765	El mismo	62,23	1	1945	10.449	Bienvenido Pérez	4.532	Bienvenido Pérez	4.532	300,—	
7	1944	9.766	El mismo	24,90	1	1945	10.460	Ovidio Diez	4.544	Ovidio Diez	4.544	7,50	
7	1944	9.770	El mismo	112,75	1	1945	10.462	El mismo	4.546	El mismo	4.546	12,—	
7	1944	9.775	El mismo	15,22	3	1945	10.464	Roberto Martín	4.547	Roberto Martín	4.547	1.000,—	
7	1944	9.776	El mismo	39,75	3	1945	10.476	Bienvenido Pérez	4.553	Bienvenido Pérez	4.553	20,20	
7	1944	9.779	El mismo	95,86	3	1945	10.480	Clemente Fernández	4.554	Clemente Fernández	4.554	24,88	
7	1944	9.780	El mismo	33,41	16	1945	10.505	El mismo	4.567	El mismo	4.567	21,60	
7	1944	9.781	El mismo	117,06	16	1945	10.507	Augusto Sanz	4.568	Augusto Sanz	4.568	14,40	
7	1944	9.785	El mismo	75,21	16	1945	10.508	Azucarera del Duero	4.569	Azucarera del Duero	4.569	327,51	
7	1944	9.787	El mismo	38,73	16	1945	10.511	Modesto M. del Campo	4.571	Modesto M. del Campo	4.571	14,25	
7	1944	9.789	El mismo	14,10	28	1945	10.518	Fausto Sanchez	4.575	Fausto Sanchez	4.575	600,—	
7	1944	9.790	El mismo	8,50	28	1945	10.519	Recaudador de Oinedo	4.576	Recaudador de Oinedo	4.576	52,10	
7	1944	9.782	El mismo	1,05	1	1945	10.527	Antonio Sanchez	4.579	Antonio Sanchez	4.579	30,—	
7	1944	9.793	El mismo	1,76	3	1945	10.528	Gerardo Menéndez	4.579	Gerardo Menéndez	4.579	69,91	
7	1944	9.795	El mismo	3,76	7	1945	10.534	Villanueva y León	4.583	Villanueva y León	4.583	28,28	
7	1944	9.850	El mismo	70,14	7	1945	10.535	Narciso Fernández	4.584	Narciso Fernández	4.584	89,14	
7	1944	9.851	Jesús Martín	51,96	7	1945	10.545	Adrián de la Iglesia	4.590	Adrián de la Iglesia	4.590	6,40	
7	1944	9.879	Gonzalo Medina	183,90	30	1945	10.566	Francisco Rodriguez	4.598	Francisco Rodriguez	4.598	162,61	

954,—	José L. Salamanqués	10.573	9	1945	4.602	Enrique Martínez	4.601
40,70—	Enrique Martínez	10.570	1	1945	4.601	Angel Redondo	2.000,—
2.000,—	Angel Redondo	10.574	1	1945	4.603	Georgino Pelayo	39,98
39,98—	Georgino Pelayo	10.575	1	1945	4.604	Maria Cristina Pérez	812,50
812,50—	Maria Cristina Pérez	10.579	1	1945	4.607	Hijos de A. Sánchez	67,68
67,68—	Hijos de A. Sánchez	10.582	1	1945	4.611	Tomás Bulnes	3.382,96
3.382,96—	Tomás Bulnes	10.587	13	1945	4.615	Representante Tabacalera	500,—
500,—	Representante Tabacalera	10.597	13	1945	4.622	Bernardo Bravo	1.000,—
1.000,—	Bernardo Bravo	10.611	27	1945	4.630	Pablo García	15,80
15,80—	Pablo García	10.621	27	1945	4.637	Gaspar Rodríguez	10,20
10,20—	Gaspar Rodríguez	10.632	27	1945	4.642	Secretario Juzgado núm. 1	350,—
350,—	Secretario Juzgado núm. 1	10.646	27	1945	4.648	José Cisneros	500,—
500,—	José Cisneros	10.647	27	1945	4.649	Juzgado núm. 1	13,—
13,—	Juzgado núm. 1	10.657	22	1945	4.677	Carlos H. Hourmat	60,—
60,—	Carlos H. Hourmat	10.662	25	1945	4.678	Secretario Juzgado núm. 1	500,—
500,—	Secretario Juzgado núm. 1	10.664	26	1945	4.679	El mismo	12,—
12,—	El mismo	10.665	26	1945	4.680	Manuel López	10,85
10,85—	Manuel López	10.682	26	1945	4.692	Vicente Almanza	220,85
220,85—	Vicente Almanza	10.738	22	1945	4.734	Enrique Martínez	3.500,—
3.500,—	Enrique Martínez	10.743	22	1945	4.737	Clemente Fernández	80,55
80,55—	Clemente Fernández	10.747	22	1945	4.740	Ciriaco Rueda	100,—
100,—	Ciriaco Rueda	10.772	22	1945	4.753	Elias Miguéllez	600,—
600,—	Elias Miguéllez	10.774	22	1945	4.754	Juez Distrito núm. 1	42,50
42,50—	Juez Distrito núm. 1	10.778	22	1945	4.757	El mismo	270,—
270,—	El mismo	10.779	22	1945	4.758	El mismo	1.120,50
1.120,50—	El mismo	10.780	22	1945	4.759	El mismo	180,—
180,—	El mismo	10.781	22	1945	4.760	El mismo	710,25
710,25—	El mismo	10.782	22	1945	4.761	El mismo	200,—
200,—	El mismo	10.783	22	1945	4.762	Juzgado de Villalón	1.160,—
1.160,—	Juzgado de Villalón	10.786	22	1945	4.763	Narciso Martín	100,—
100,—	Narciso Martín	10.789	22	1945	4.765	Catalina de Genoveva	1.200,—
1.200,—	Catalina de Genoveva	10.795	22	1945	4.767	Emiliano Santana	500,—
500,—	Emiliano Santana	10.798	22	1945	4.769	Magistratura de Trabajo	100,—
100,—	Magistratura de Trabajo	10.819	22	1945	4.770	Emilio García	90,—
90,—	Emilio García	10.818	22	1945	4.782	Segundo Saiz	239,—
239,—	Segundo Saiz	10.829	22	1945	4.783	Representante Tabacalera	35,—
35,—	Representante Tabacalera				4.787		

Todos los resguardos correspondientes a los depósitos de la relación que antecede quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro Público si en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos, todo ello conforme determina el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.
Valladolid, 5 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Tesorero.—4.616-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse de Bubal. Zona embalsada. «Hotel Valle de Tena». Expediente número 2-F. Localidad de Saques. Término municipal de Piedrafita de Jaca (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación del conjunto de edificios y demás propiedades del «Hotel Valle de Tena», situado en Saques, calle del Sol, propiedad de los señores que figuran en la relación que seguidamente se incluye, los cuales se ven afectados por las obras de construcción del embalse de Bubal. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma. La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca (Huesca), a los fines indicados.

Zaragoza, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—4.800-E.

Relación que se cita

1. Don Antonio, doña Carmen, doña Felisa, don Eduardo y don José Luis Ferrer Acín. Fincas: Situación, Saqués, calle del Sol; clase, edificio de cinco plantas y sus anejos, destinado a hotel.

JUCAR

A los efectos que determinan los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se acompaña la relación de propietarios de las fincas del término municipal de Planés, afectadas por las obras de la «Presa del embalse de Beniarrés, 2.ª etapa», al objeto de que en el plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se formulen por escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de Tetuán, 18, Valencia, las rectificacio-

nes de errores en las relaciones que se publican.

Valencia, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.843-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario
1	Bautista Reig Jordá.
2	Vicente Peralta Tomás.
3	Juan Senabre Moncho.
4	José González Teresi.
5	Dionisio Tomás Moncho.
6	Camilo Tomás Moncho.
7	Vicente García Jordá.
8	José Jordá Gilabert.
9	José Giner Borrell.
10	Juan Navarro González.
11	Juan Navarro González.
12	Federico Sala Roja.
13	Juan Sanjuán Vilaplana.
14	Pedro Vilaplana Piconell.
15	Francisco Moncho Borrell.
16	Salvador Andrés Moncho.
17	Emilio Garrido Iries.
18	Juan Navarro González.
19	Adolfo Bernabéu Payá.
20	Juan Such Ruiz.
21	Adolfo Bernabéu Payá.
22	Ricardo Sellés Valor.
23	Teresa Sellés Valor.
24	Custodio López Pons.
25	Salvador Tomás Calatayud.
26	Vicente Ferrer.
27	Luis Teresí Gilabert.
28	Amado Navarro Nadal.
29	Vicente Moncho Miquel.
30	Jeremías López González.
31	Juan Bautista Navarro Calvo.
32	Adolfo Bernabéu Payá.
33	Juan Such Ruiz.
34	Adolfo Bernabéu Payá.
35	Juan Sellés Gilabert.
36	Adolfo Bernabéu Payá.
37	José Domanach Masía.
38	Antonia Sanjuán Valls.
39	Claudio Andrés Blasco.
40	Adolfo Bernabéu Payá.
41	Alejandro Cano Cervera.
42	Gloria Montes Ugeda.
43	Gloria Montes Ugeda.
44	Juan Such Ruiz.
45	Manuel Calatayud Mas.
46	Alejandro Cano Cervera.
47	Ricardo Vilaplana Mas.
48	Bautista Vilaplana Blasco.
49	José Gilabert Fullana.
50	Amalio Vilaplana Vilaplana.
51	Ricardo Vilaplana Mas.
52	Mercedes Rodríguez Ibars.
53	Claudio Andrés Blasco
54	Santiago Blasco Sempere.
55	Bautista Vilaplana Blasco.
56	Vicente López Ors.
57	Adolfo Bernabéu Payá.
58	Jesús Raduán Pascual.
59	Santiago Blasco Sempere.
60	Mercedes Rodríguez Ibars.
61	Adolfo Vilaplana Blasco.
62	Amparo Blasco Mengual.
63	Regina Blasco Mas.
64	Asilo de Benisa.
65	Eugenio Oltra Oltra.
66	Joaquín Espí Catalá.
67	Jesús Raduán Pascual.
68	Eugenio Oltra Oltra.
69	Jesús Elías Catalá Andrés.
70	Sebastián Oltra Visús.
71	Gonzalo Jover.
72	Jesús Raduán Pascual.
73	Joaquín Borrell Lloret.
74	Jesús Raduán Pascual.
75	Gonzalo Verdú Tomás.
76	Herederos de Eugenio Camps Albalat.
77	José Ferrando Camps.
78	Rafael Camps Catalá.
79	José Camps Catalá.
80	Herederos de Eugenio Camps Albalat.

Número de la finca	Propietario
81	Gonzalo Verdú Tomás.
82	Rosa Verdú Tomás.
102	Gonzalo Catalá Cervera.
84	Teresa Tomás Verdú.
85	Justo Verdú Tomás.
86	Juan Verdú Tomás.
87	Teresa Tomás Verdú.
88	Francisco Verdú Tomás.
89	Juan Bonell.
90	Teresa Vilaplana Mas.
91	José Vilaplana Blasco.
92	José Vilaplana Blasco.
93	Guillermo Pons Ibañez.
94	José María Gascó Alemany.
95	José Catalá Lloréns.
96	Pedro Andrés Vilaplana.
96'	Maria Catalá Lloréns.
97	Jesús Raduán Pascual.
97'	Angelina Vilaplana.
98	Juan Gomis Ferrándiz.
98'	José Rodrigo Ferrandis.
99	Guillermo Pons Ibañez.
100	Agustín Albalat Laviña.
101	Miguel Catalá Pons.
102	Gonzalo Catalá Cervera.
103	Julio Catalá Cervera.
104	Manuel Pérez León Reig.
105	Joaquín Borrell Lloréns.
106	Agustín Albalat Laviña.
107	Dionisio Calvo Sellés.
108	Ricardo Sanchis Vidal.
109	Vicente Oltra Ferrando.
110	Eugenio Oltra Lloréns.
111	José Vicente Oltra Ferrando.
112	Joaquín Montaner Gascó.
113	Rosalía Domínguez Moncho y Joaquín Vidal.
114	Eugenio Pérez Moltó.
115	Juan Jordá Domínguez.
116	Vicente Pérez Soriano.
117	Pedro Andrés Vilaplana.
118	Vicente Pérez Soriano.
119	Antonio Moncho González.
120	Amadeo Pérez Moltó.
121	Vicente Lloréns Andrés.
122	Ana Maria Ferrando Oltra.
123	Pedro Andrés Vilaplana.
124	Vicente Borrell Cardona.
125	Rafael Camps Catalá.
126	José Catalá Pérez.
127	Angel Morán Furnier.
128	Alberto Lloréns Camps.
129	Emilio Gadea.
130	Francisco Lloréns Camps.
131	Rosario Catalá Catalá.
132	José Ambrós Bonomé.
133	José Oltra Lloréns.
134	Rosario Catalá Catalá.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de febrero de 1967 falleció en Bullas (Murcia) el obrero Vicente Fernández Sánchez, natural de Bullas (Murcia), hijo de José y de Maravillas, domiciliado en Cartagena (Murcia). Casa del Laba, Los Patojos, que trabajaba al servicio de Esteban Piñero e hijos.—4.719-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1966 falleció en Santa Colomba de las Carabias (Zamora) el obrero Esteban Gallego Núñez, natural de Santa Colomba de Carabias (Zamora), hijo de Amado y de Ascensión, domiciliado en Santa Colomba de Carabias, que trabajaba al servicio de José María Melgarejo y Roca de Togados.—4.849-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por

Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».

Emplazamiento: Su instalación afectará a las provincias de Burgos y Santander, siendo su origen la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) y su término, las subestaciones de Astillero y Puente de San Miguel (Santander).

Objeto y fin de la instalación: Dar salida a la energía que se produzca en la citada central nuclear de Santa María de Garoña para su utilización en el mercado de la empresa peticionaria.

Características principales: Alterna-trifásica, tensión 220 KV., simple circuito casi en su totalidad; conductor aluminio-acero de 402.2 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena; apoyos metálicos; recorrido, 130.8 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 104.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o Entidades afectadas puedan examinar el anteproyecto de instalación en esta Dirección General, Sección de Electricidad, calle Serrano, número 46, o en las Delegaciones de Industria de Santander, calle Castelar, número 1, y Burgos, calle Santander, número 12, durante las horas hábiles de oficina, y presentar en cualquiera de dichos Organismos sus alegaciones por escrito en triplicado ejemplar, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.—7.524-C.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Características y finalidad: Modificar la línea a 15 KV., «Subestación Montijo-Pre-sa de Montijo», intercalando en su apoyo número 74 un ramal a doble circuito con conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 416 metros de longitud, que termina en un centro de maniobra situado en terrenos de la Azucarera del Guadiana, siendo su finalidad la doble alimentación de esta factoría desde Montijo o desde Mérida.

Presupuesto: 240.187 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición la de autorización y des-

arrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 13 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. —3.249-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad y características: Derivación línea a 25 KV. y ET. 599, «Can Bertrán», para la electrificación rural barriada «So lei», en término municipal de Manresa.

Presupuesto: 80.615 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—3.225-5.

GUIPUZCOA

Nueva línea eléctrica a 13,2 KV. a estación transformadora Agaitz, en Villabona

De acuerdo con el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente CE. 7/2.090-67).

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea E.T.D., Villabona-Aduna.

Término: ET. a Agaitz.

Recorrido: T. M. de Villabona.

Longitud: 171 metros.

Presupuesto: 71.886,64 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.541-C.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 50 KVA., denominado «Estación», en Fuenmayor, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 13 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas

de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 11 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.227-B.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 3.285 metros de longitud, y un puesto de transformación de 20 KVA. para el servicio del silo de la entidad peticionaria, situado en la localidad de El Cuervo (Cádiz).

Presupuesto: 416.105 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en la Delegación de Industria de Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 20 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.235-B.

Relación de propietarios

Provincia de Sevilla:

Hermanos Caro Barragán.

Don José de la Cruz Sánchez.

Doña Antonia Calderón, viuda de Galva.

Provincia de Cádiz:

RENFE.

Don Agustín Romero Martos.

Don Antonio Moreno Silva.

Dirección General de Ganadería.

Doña María Maestre de Córdoba.

TOLEDO

Línea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica aérea a 20 KV. con origen en la línea a 20 KV. de Guadamur-Gálvez y termina en el centro de transformación de Totanés.

Características: Circuito trifásico a 20 KV. en conductor de Cu de 12,56 milímetros cuadrados, con una longitud de 2.700 metros.

Presupuesto: 301.701 pesetas.

Los materiales son de procedencia nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 5 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—7.570-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Sánchez Flores.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Orcheta. Capital 300.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 13 de octubre de 1967.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—3.234-B

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario. — «Hijos de E. Colino, S. R. C.».

Objeto de la petición.—Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento.—Zamora. Capital.—117.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 13 de octubre de 1967.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—3.230-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de inscripción de la denominación «Nuevo Broto» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Francisco González Lacueva.

Situación: Término municipal de Broto (Huesca). Extensión: 131.952 metros cuadrados. Límites: Por el Norte, carretera comarcal 138, de Jaca a El Grado, y parcelas de particulares números 20, 22, 23, 25, 26, 27 del polígono IV y 38, 39 y 41 del polígono V del Catastro parcelario del término municipal de Broto; por el Sur, río Ara y parcelas de particulares, números 80, 47, 46 y 45 del polígono IV y 42 y 46 del polígono V y carretera de Buesa; por el Este, parcelas de particulares números 37 y 38 del polígono V y las 28, 45, 46, 58, 59, 70, 71, 73, 74, 76 y 78 del polígono IV; al Oeste, en toda su extensión, con el río Ara.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Nuevo Broto» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—2.473-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Monserrat, S. A.»:

10.500 acciones ordinarias al portador de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 10.500 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.575-C.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Saldos de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y de valores incursos en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si no son reclamados por los interesados o sus derecho-habientes.

Saldos de cuentas corrientes: Bernardino Fontao García, 6.000 pesetas; María Luisa Gómez de la Lama, 100 pesetas; Rosario Linares Amil España, 201,46 pesetas; Pedro Navaza González y Pedro Navaza Taibo, 177,38 pesetas.

Depósitos en efectivo: Encarnación Barrientos López, viuda de Barrientos, pesetas 289,83; Aurora, Agustín y Pastora del Río Fernández, 5.371,90 pesetas.

Depósitos de valores: En Interior 4 por 100, número 61.106, 1.500 pesetas; Manuela Varela Romero; número 66.939, 1.500 pesetas, Manuela Varela Romero; en Amortización 4 por 100 1951, número 80.262, 2.000 pesetas, Eulogio Fernández Moreira; en Amortización 3,50 por 100 1951, número 73.358, 1.500 pesetas, Manuela Lage Saa; en acciones «Tabacalera», número 79.100, 1.000 pesetas; Mercedes Iglesias González; en acciones «Gas y Electricidad La Coruña», número 69.626, de 700 pesetas; número 62.056, 1.000 pesetas, Manuela Varela Romero, y en obligaciones Ayuntamiento de La Coruña, número 60.104, 500 pesetas, Manuel Casal García y Manuela Romalde Piñón.

La Coruña, 11 de octubre de 1967.—El Secretario accidental, Alberto Aler Martínez.—7.572-C.

MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días) serán entregados al Estado, de conformidad con lo ordenado en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Fechas de constitución	Números	Titulares	Clase de valores	Nominal — Pesetas
1946				
4 enero	A. 405.052	Manuel Leis del Río	Acciones Tabacalera	500
4 enero	A. 405.053	Francisco Baena Prado	Acciones Tabacalera	500
30 enero	A. 405.862	Mariano de la Encina Villarejo	Amortizable 4 por 100 1951	17.500
19 febrero	A. 406.668	José Antonio del Arco y Cubas	Acciones Hidroeléctrica del Chorro	500
13 marzo	A. 407.401	Victoria García Baxter	Acciones Cooperativa Electra Madrid, serie A	500
29 marzo	A. 407.960	María Varela Martínez	Interior 4 por 100	5.000
24 mayo	A. 409.524	Remigia Recalde Salas	Amortizable 4 por 100 1951	500
22 julio	4. 411.279	Blanca Herranz López	Interior 4 por 100	6.000
8 octubre	A. 413.116	Ana Morales y Ruiz de Velasco	Acciones La Maquinista Terrestre y Marítima	1.500
5 febrero	I. 120.870	Herederos de Candelaria Gago de la Torre	Amortizable 4 por 100 1951	500
5 febrero	I. 120.871	Herederos de Candelaria Gago de la Torre	Amortizable 4 por 100 1951	5.500
5 febrero	I. 120.959	María Moreno Sánchez	Amortizable 4 por 100 1951	2.000
5 febrero	I. 120.961	María Moreno Sánchez	Amortizable 4 por 100 1951	5.000

Madrid, 21 de octubre de 1967.—Banco de España.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.876-E.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos sociales, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 771, expedido con fecha 30 de enero de 1942, comprensivo de 190 acciones del Banco Hispano Americano, números 219.489/678, propiedad de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—7.560-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 37.962 de la oficina principal de Santander, número 300.410 de la sucursal de Espinosa de los Monteros, números 300.335 y 300.346 de la de La Coruña, número 316.482 C de la de León, número 450.048 de pesetas convertibles de la de Málaga, número 7.155 de la de Ponferrada, número 4.566 de la de Sarón, número 308.393 de la de Sevilla, números 11.948 y 16.300 de la de Torrelavega, números 305.702 y 307.009 de la

de Valencia, número 312.264 de la agencia número 2 de Las Palmas, número 4.960 de la agencia número 1 de Madrid y número 300.184 de la agencia número 12 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 129.937, 131.711, 235.341, 241.533, 245.260, 250.753, 308.036, 308.335, 322.765, 332.659, 362.457, 371.424, 391.316, 432.908, 447.247 y 449.917 de la oficina principal de Santander; números 82.648 de la sucursal de Barcelona; números 19.224 y 29.560 de la de Bilbao; números 1.402-1.405, 104.063, 114.352, 126.324, 100.337, 100.370, 104.995, 110.372, 117.630, 130.991, 141.849, 155.031 y 166.033 de la de Gijón; números 2.981, 2.983 y 15.275 de la de León; números 123.129-131, 128.360, 147.234, 192.443, 141.283, 191.063, 196.119 y 203.258 de la de Madrid, números 1.649 y 1.695 de la de Palma de Mallorca, número 2.073 de la de San Sebastián y números 8.512 y 8.155 de la de Valencia.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 25.472 de la sucursal de Barcelona y número 865 de la de León.

Extractos de inscripción números 46.423 y 37.917 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha

de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 16 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 3.245-8.

INDUSTRIAS DE PUNTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de noviembre, a las once horas, en el domicilio de la avenida de los Reyes Católicos, número 7, Olot, y en segunda convocatoria—para el caso de no reunir el número suficiente de accionistas—, en el mismo local, hora y lugar, el día inmediato siguiente.

Se someterá a discusión y acuerdo el siguiente orden del día:

1.º Exposición de la situación de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las gestiones efectuadas por el Consejo de Administración y acordar sobre los objetos a seguir.

2.º Acordar sobre la reforma del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Olot, 11 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.562-C.

CIFASA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de noviembre, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Informe sobre la actuación de la Comisión gestora.
- 2.º Propuesta de financiación dentro de la ampliación de capital en curso.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.574-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de noviembre procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones: Serie 20, cupón número 10. Hca. del Chorro, emisión 1962, cupón número 11.

También se abonará desde dicha fecha las obligaciones serie 20, emisión octubre de 1962, que han sido amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo. Y sus respectivas sucursales. Sevilla, octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.553-C.

INDUSTRIAS METALICAS TITAN, S. A.

Disolución

En sesión celebrada el día 6 de octubre de 1967 por la Junta general extraordinaria de «Industrias Metálicas Titán, Sociedad Anónima», se acordó por unanimidad disolver la Sociedad «Industrias Metálicas Titán, S. A.», y liquidarla de acuerdo con el balance que se transcribe a continuación, del que resulta:

	Pesetas
Activo:	
Disponible.—Caja	12.958,51
Inmovilizado	587.327,01
Pérdidas y Ganancias	1.399.714,48
Total activo	2.000.000,—
Pasivo:	
Capital	2.000.000,—
Total pasivo	2.000.000,—

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.568-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo del 3 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1967, a todas las acciones en circulación con arreglo al siguiente detalle:

Importe nominal, 15 pesetas; impuesto, 2,25 pesetas. Líquido, 12,75 pesetas.

Dicho dividendo a cuenta se hará efectivo contra cupón número 58, a partir del día 2 de noviembre próximo, en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.566-C.

AEG INDUSTRIAL, S. A.

A los efectos prevenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que esta Compañía ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de octubre de 1967 la fusión por absorción con las Empresas «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», y «Eléctrica Rubí, S. A.», siendo la absorbente la primera de las citadas.

Tarrasa, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.628-C. 1.ª 23-10-1967

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos prevenidos en la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que esta Compañía ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de octubre de 1967 la fusión por absorción con las Empresas «AEG Industrial, S. A.», y «Eléctrica Rubí, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.629-C. 1.ª 23-10-1967

ELECTRICA RUBI, S. A.

A los efectos prevenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que esta Compañía ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de octubre de 1967 la fusión por absorción con las Empresas «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», y «AEG Industrial, S. A.», siendo la absorbente la primera de las citadas.

Rubí, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.627-C. 1.ª 23-10-1967

HOTELES Y TERRAZAS, S. A.

(HOYTESA)

«Hoteles y Terrazas, S. A.» (Hoytesa), por acuerdo del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alcalá, número 120) en primera convocatoria el día 9 de noviembre del año en curso, a las dieciocho horas, y si procede en segunda convocatoria al día siguiente día 10, a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y nombramiento de los primeros administradores efectuados en la escritura de constitución.
- 2.º Aprobación de las adquisiciones realizadas por la Sociedad en inversiones superiores al 10 por 100 del capital.
- 3.º Fijación del número de administradores.
- 4.º Nombramiento, si procede, de nuevos administradores, con aceptación del cargo e inscripción en el Registro Mercantil.
- 5.º Determinación de garantías de los componentes del Consejo de Administración.
- 6.º Obtención de crédito.
- 7.º Autorización de la Junta al Consejo de Administración para elevar el capital social en una o varias veces hasta una cifra, sin que pueda exceder del 50 por 100 del capital nominal en el mo-

mento de la autorización y debiendo realizarse en un plazo máximo de cinco años.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.638-C.

PAPELERA DEL MIJARES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (barrio de la Florida, número 48) el próximo día 9 de noviembre, jueves, a las doce horas en la primera convocatoria, y en la segunda, si procediese, el día 10 del propio mes y hora, en el mismo domicilio social, con la sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Varios.

Hernani, 20 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.640-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Obligaciones 6,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 12, por un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano; Central; Bilbao; Vizcaya; Español de Crédito; Popular Español; Condal; Santander; Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragozano; Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 14 de octubre de 1967.—7.551-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 30 de septiembre de 1967:

N.P.S.	O.U.N.	N.V.P.	CH.A.J.
R.U.N.	U.P.N.	U.C.H.O.	Z.A.Q.
7.550-C.			

PASTORAJES PARDINENSES, S. A.

PARDINAS

A tenor de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación de esta Sociedad, redactado en los términos siguientes:

A C T I V O	Pesetas
Acciones amortizadas	35.000
Total	35.000
P A S I V O	Pesetas
Fondo de reserva	35.000
Total	35.000

Pardinas, 30 de septiembre de 1967.—Un liquidador, Antonio Font Gratacós.—7.581-C.

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		1.337.746,56	Capital social suscrito		3.000.000,00
Valores mobiliarios		763.758,50	Reservas patrimoniales		2.480.098,41
Inmuebles		4.877.944,35	Reservas técnicas legales		1.483.277,81
Recibos de primas pendientes de cobro		421.243,88	Acreeedores diversos		5.835.516,14
Deudores varios		2.072.571,62	Pérdidas y Ganancias		954.829,88
Fianzas y depósitos en efectivo		167.751,25			
Mobiliario e instalaciones		4.081.179,65	Suma		13.753.722,24
Material		31.526,43	Cuentas de orden y valores nominales		1.743.999,21
Suma		13.753.722,24			
Cuentas de orden y valores nominales		1.743.999,21	Suma el Pasivo		15.497.721,45
Suma el Activo		15.497.721,45			

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Intereses y quebrantos		120.768,33	Asistencia sanitaria		887.289,44
Beneficios		954.829,88	Enterramiento		149.531,82
			Enfermedad		5.941,24
			Intereses y quebrantos		32.835,71
Suma el Debe		1.075.598,21	Suma el Haber		1.075.598,21
7.556-C.					

LA EQUITATIVA DE MADRID, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		1.277.789,32	Capital social suscrito		3.000.000,00
Valores mobiliarios		1.001.258,50	Reservas patrimoniales		3.074.928,29
Inmuebles		5.127.944,35	Reservas técnicas legales		3.058.459,84
Recibos de primas pendientes de cobro		471.456,58	Acreeedores diversos		5.761.102,10
Deudores varios		3.122.319,22	Pérdidas y Ganancias		408.886,10
Fianzas y depósitos en efectivo		172.620,25			
Mobiliario e instalaciones		4.102.845,10	Suma		15.303.376,33
Material		27.143,01	Cuentas de orden y valores nominales		1.743.999,21
Suma		15.303.376,33			
Cuentas de orden y valores nominales		1.743.999,21	Suma el Pasivo		17.047.375,54
Suma el Activo		17.047.375,54			

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Intereses y quebrantos		113.838,77	Asistencia sanitaria		324.091,13
Beneficios		408.886,10	Enterramiento		148.698,54
			Enfermedad		3.183,19
			Intereses y quebrantos		46.754,01
Suma el Debe		522.724,87	Suma el Haber		522.724,87
7.557-C.					

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).